



San José, 30 de setiembre de 1996.-

RESOLUCIÓN No 1.115/996.-VISTO:El Oficio N° 1.018/996 remitido por la Intendencia Municipal, al que se adjunta Proyecto de Decreto, tendiente a pasar a denominar la actual Escuela Municipal de Arte Escénico “Jorge Triador”, COMEDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE; a efectos de su presentación en el Certamen Regional de Teatro organizado por ATI; **CONSIDERANDO:** el informe que antecede elaborado por la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura, la Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes 25 votos en 25, sancionó en general y en particular, el **Decreto N° 2.742**, el que quedará redactado en los siguientes términos:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE
D E C R E T A:

Artículo 1º) Designar al Elenco de la Escuela Municipal de Arte Escénico Jorge Triador con el nombre de “Comedia Municipal de San José”.

Artículo 2º) Comuníquese, etcétera.-

A sus efectos vuelva al Ejecutivo Departamental.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.-

Boris Porley
Presidente

Julio C. Rebollo
Secretario General

M.P.M.2/8/06